

El Abuso Virtual es Real

02/12/2020



“EL ABUSO VIRTUAL ES ABUSO REAL”

Más de 2.300 denuncias han recibido la Policía de Investigaciones a nivel nacional por abuso sexual infantil en línea, asociado a delitos como el ciberacoso, grooming, cyberbullying y sexting. Producto de esta realidad es que la PDI junto al Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez lanzaron la campaña “El Abuso Virtual es Abuso Real”. Sólo en 2019 la PDI recibió más de 3.455 denuncias en todo el país asociadas al grooming; abuso sexual impropio, y almacenamiento, producción y comercialización de pornografía infantil.

En lo que respecta a la región de Los Lagos, en lo que va del 2020 son 133 las denuncias recibidas por la PDI en esta materia. De acuerdo a las cifras de enero a octubre del presente año, la PDI mediante sus Brigada de Delitos Sexuales han trabajado un total de 9 órdenes de investigar por Adquisición o Almacenamiento de Material Pornográfico Infantil, además de recepcionar 2 denuncias por Grooming.

Sin embargo, en lo que respecta a órdenes de investigar emanadas de la Fiscalía asociadas a delitos sexuales en general, éstas suman un total de 334, donde el Abuso Sexual con Contacto Corporal de Menor de 14 años lidera como el delito con la mayor cantidad de casos en la región, llegando a los 230.

Por su parte, el Subprefecto de la PDI, David Gonzalez señaló “la campaña El Abuso Virtual es Abuso Real, es un llamado a detectar de manera precoz señales como conductas agresivas y cambios bruscos de personalidad. Éstas pueden estar alertando sobre la presencia de delitos como grooming o acoso virtual, y el sexting o abuso sexual virtual. La Policía de Investigaciones contará con un botón en el sitio www.pdichile.cl que permitirá acceder a un formulario para que la comunidad pueda reportar estos hechos a la Brigada Investigadora del Cibercrimen, donde el personal especializado podrá solucionar dudas o canalizar las denuncias, según sea el caso”.